

RAWSON (CH), 25 de febrero de 2013

DICTAMEN N° 21/13- CF

Ref. : Expediente 32.128/2013 T.C.
ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
*R/ANT. CONC. PRIV. N° 001-AVP-13 ADQUISICION DE MATERIAL
GRANULAR CLASIFICADO (EXPTTE N° 02132-S-12)*

Señor Presidente:

Venido el expediente de referencia para dictamen, y habiendo analizado los antecedentes obrantes en el mismo he procedido a verificar:

La incorporación, en folio 8, del Preventivo N° 192930 por el que la Dirección de Contaduría a la correspondiente afectación de las partidas por \$ 500.002,37.

En folio 19 obra Resolución 3465 AVP aprobando los pliegos y autorizando la realización del Concurso Privado de Precios N° 110-AVP-2012 y en folio 49 la Resolución 4099 autorizando (se declara fracasado el concurso) a tramitar nuevo llamado utilizando las mismas actuaciones.

En folio 161 obra Acta de Apertura para el Concurso Privado N° 1 AVP 2013 y en folio 162 el Cuadro Comparativo de Ofertas. En folio 170 se incorpora Providencia N° 143 dcsv en donde el Director de Conservación justifica que de acuerdo a la ubicación de la cantera declarada, resulta ser más aceptable la Oferta N° 2 (adjunta planilla de costo en folio 172). Estaba previsto en el pliego que el oferente debería indicar el lugar de carga a efectos de determinar la oferta más conveniente.

En folio 175, se encuentra el proyecto de resolución de aprobación de lo aconsejado por la Dirección de Suministros y adjudicación del *CONC. PRIV. N° 001-AVP-13* para la firma CAMOT SRL en la suma de \$ 461.448, previéndose en el artículo 4to la imputación del gasto para el ejercicio 2013.-

Concluyo sin objeciones que formular al presente trámite.

Atentamente

Cr. Fernando OLAGARAY
Tribunal de Cuentas